



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12833

26/05/2017

35780

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe informar sobre la Resolución de 19 de marzo de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en el año 2014, para la realización de un programa de formación e inserción laboral de demandantes de empleo en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y de la Economía digital. Aunque esta convocatoria se aprobó en el año 2014, las acciones formativas se ejecutaron durante el año 2015.

Los importes pagados y detallados por tipo de actuación fueron:

TIPO ACCIONES	IMPORTE SUBVENCIÓN LIQUIDADADA
Acciones formativas	6.945.665,46
Prácticas no laborales	24.401,09
Acciones vinculadas a la formación	1.338.102,86
TOTAL	8.308.169,41

Los datos relativos a los participantes clasificados por grupos de edad y sexo se reflejan en el siguiente cuadro:

PARTICIPANTES QUE HAN FINALIZADO LA ACCIÓN FORMATIVA DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y TRAMO DE EDAD					
	SEXO		TRAMO DE EDAD		
	HOMBRE	MUJER	<25 AÑOS	DE 25 A 40 AÑOS	>DE 40 AÑOS
Nº de participantes	2.412	937	634	2.073	642
Porcentaje	72,02%	27,98%	18,93%	61,90%	19,17%
TOTAL	3.349				



Es importante señalar que en el Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, se contempla entre uno de los seis Ejes de las Políticas de Activación del Empleo el de Igualdad de oportunidades en el acceso al Empleo.

En dicho Eje, se incluyen las actuaciones dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, la permanencia en el mismo y la promoción profesional, así como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la asunción de las responsabilidades familiares. Del mismo modo, se incluyen medidas dirigidas a promover la contratación en sectores de actividad diferentes a aquellos que se hubiera trabajado habitualmente.

En este contexto, la dotación económica en el año 2015 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado ascendió a un importe de 750.000 euros. Esta misma cantidad se asignó para el ejercicio 2016.

El Gobierno cree en la igualdad de oportunidades, igualdad que empieza con un empleo y con empleo de calidad, por eso en el marco del Diálogo Social se ha creado una Mesa con la participación de los agentes sociales que impulse la calidad en el empleo. Una mesa que aborde todos los componentes de la calidad en el empleo: la estabilidad, las condiciones de trabajo, formación y bienestar, y como no podía ser de otra manera, de igualdad entre hombres y mujeres.

Madrid, 7 de julio de 2017

